



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 087 DE SESION ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2018

Siendo las 02:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 04 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°086 del 03 de Julio de 2018.
5. Socialización e informe del Acuerdo 013 del 31 de julio de 2016 “Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia y se dictan otras disposiciones”  
Actividades:  
Lectura Bíblica y Oración – Diego F. Hoyos.  
Informe por la parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político – Dra. Sandra Julieth Posada.  
Socialización Acuerdo Municipal N.013 del 31 de julio de 2016.  
Palabras Integrantes del Comité De Asuntos Religiosos – PBRO Jairo Montoya.  
Intervención Musical  
Presentación miembros del Comité- Mensaje de cada miembro.  
Breve conversatorio sobre la libertad Religiosa y De Cultos.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.  
Johana Marcela Castaño Rincón.  
Tatiana López Saldarriaga.  
Miguel Ángel Correa Bedoya.  
Rubén Darío Londoño.  
Luis Eduardo Giraldo Ospina.  
Robert Sánchez Osorio.  
Germán Eduardo Londoño López.  
Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.  
Jorge Libardo Montoya Álvarez.  
Miguel Ángel Rave Rojo.  
Marco Aurelio Ramírez Cuervo.  
Manuel Leonel Rojas Hurtado.  
José Arlés Rivera Cano.  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 087 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2018

4. **Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°086 del 03 de julio de 2018.**  
El Sr. presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración es aprobada por la Plenaria.

5. **Socialización e informe del Acuerdo 013 del 31 de julio de 2016 “Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia y se dictan otras disposiciones”**  
**Actividades:**

El Sr. presidente ofrece un respetuoso y cordial saludo a los Corporados, los invitados representantes de las diferentes denominaciones religiosas y asistentes en general, le confiere el uso de la palabra al Vicepresidente Primero el HC Germán Eduardo Londoño López para que dirija la socialización en mención.

El Sr. Vicepresidente Primero HC Germán Eduardo Londoño López agradece a los corporados por el apoyo que se brindó a la iniciativa que concluyó con la Aprobación del Acuerdo 013 del 31 de julio de 2016 puesto que desde la Corporación surgió la iniciativa de la Creación Comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia y que se celebra en el marco del Día Internacional de libertad de Culto: Posteriormente dirige el acto protocolario y brinda en cada punto el uso de la palabra a quien corresponde, así:

➤ **Lectura Bíblica y Oración**

**Intervención del Pastor Diego F. Hoyos:** En nombre del comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia manifiesta gratitud al Concejo municipal por brindar el espacio que las diferentes creencias del municipio merecen como parte integral inherente al ser humano; refiere el marco constitucional que ampara la libertad religiosa en el Estado Colombiano (Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia); Da lectura al pasaje bíblico del Evangelio de Marcos 9.38 y aduce que Jesucristo dejó por fundamento la unidad que hoy se aprecia en el recinto que se encuentra reunidas diferentes denominaciones que profesando fe en Jesucristo están en igualdad siendo el único enemigo el demonio; concluye haciendo una oración de gracias y exaltación a Dios.

➤ **Informe por la parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político:**

**Intervención Dr. Luis Fernando Aponte- secretario (E):** Informa las actividades que ha realizado la Secretaría que representa en cumplimiento del ejercicio de garantizar la libertad religiosa destacando: La creación del Reglamento Interno del Comité, la caracterización de 24 confesiones o denominaciones de fe, socialización de la Política religiosa, realización de mesas de trabajo para promover la libertad religiosa, acciones para evitar la discriminación religiosa en las Instituciones Educativas, entre otros.

➤ **Socialización Acuerdo Municipal N.013 del 31 de julio de 2016.**

**Intervención HC Duván Murillo Grajales:** Refiere que es un honor contar con la presencia de los representantes de las diferentes denominaciones y confesiones de fe existentes en el



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 087 DE SESION ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2018

municipio; Refiere que gracias a la gestión del Sr. alcalde el Dr. Fernando Muñoz incluyó en el Plan de Desarrollo lineamientos para garantizar la libertad de Culto y se ha aprobado el acuerdo Municipal N.013 del 31 de julio de 2016 y la aprobación del Acuerdo que brinda un espacio para celebrar a “Dosquebradas GOSPEL”; refiere que queda como tarea trabajar por el rescate de la familia y la vida; el Da lectura al Salmo 133.1 que hace referencia a estar juntos y en armonía y que se puede evidenciar en el recinto.

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Aduce que en la Corporación se ha trabajado desde la homogeneidad para coadministrar la ciudad y desde la heterogeneidad de fe y creencias religiosas; expresa que se tiene gran preocupación por el consumo de sustancias psicoactivas y que es precisamente en donde se requiere que desde las diferentes Iglesias se fomente los principio valores puesto que el hombre necesita la guía de Dios, expresa que se debe derogar la ley que permite el porte de la dosis mínima. sugiere que se haga un frente común para conseguirlo; Manifiesta que se debe hacer mesas temáticas participativas para que el presupuesto de la próxima vigencia destine recursos financieros para las trabajar unidos en construcción de sociedad.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Refiere complacencia por la aprobación de “Dosquebradas GOSPEL” puesto que siendo la mayoría de los corporados profesantes de la fe Católica, Apostólica y Romana recibe y apoyan con cariño las otras denominaciones porque el objeto misional de los corporados es velar por todos los habitantes sin discriminación; considera que se debe fomentar el respeto por los dogmas porque todos están encaminados al mismo Dios.

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Declara que ha practicado distintas religiones y que reconoce la labor que realizan las iglesia en favor de la comunidad; sugiere que desde las congregaciones aporten con educación fomentando los principios, valores, respeto por la naturaleza; Siendo el Estado Colombiano laico que promueve la diversidad de cultos religiosos invoca a la solidaridad para que se apoyen los procesos de rehabilitación de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

**Intervención HC Robert Sánchez Osorio:** Brinda palabras de reconocimiento al Concejo y a la Administración municipal por apoyar y permitir estos espacios; sugiere a todos los profesantes de las diferentes fe que se inicie una labor para apoyar a quienes están en situación de consumo, adiciones a sustancias psicoactivas; Hace una invitación a que con todos vivan en amor y temor a Dios reconociendo al Señor Jesucristo.

➤ **Palabras Integrantes del Comité De Asuntos Religiosos:**

**Intervención Presbítero Jairo Montoya:** Comparte el concepto de Ecumenismo que parte del Concilio del Concilio Vaticano II (concilio ecuménico de la Iglesia católica convocado por el Papa Juan XXIII anunciado en 1959, evento histórico que marcó el siglo XX para la unidad de la Fe Cristiana); da lectura a la Declaración Común del Papa Benedicto XVI y del Patriarca Ecuménico Bartolomé I que consta de cuatro preceptos y enmarca la lectura en la realidad colombiana, Refiere que la Iglesia no puede ser insensible al momento histórico de la construcción de la Paz en



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 087 DE SESION ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2018

Colombia y se debe cambiar la cultura de guerra, seguir el ejemplo de la Fe Cristiana de vivir en unidad independientemente a la vertiente religiosa o al Dogma.

➤ **Intervención Musical**

La intervención Musical de alabanza y dirigida al Espíritu es ministrada por el Sacerdote Óscar Gutiérrez en compañía del Sr. Cristian Restrepo (representantes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana).

➤ **Presentación miembros del Comité- Mensaje de cada miembro.**

El Sr. presidente solicita ponerse en pie a los miembros del Comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia a quienes se les brinda un reconocimiento por su compromiso de trabajar unidos en busca del bienestar de la comunidad Dosquebradense.

➤ **Breve conversatorio sobre la libertad Religiosa y De Cultos:**

**Intervención Monseñor VLADIKÁ Andrés:** (Iglesia Católica Ortodoxa Catedral del Divino Rostro) Brinda palabras de reconocimiento por la ministración al Sacerdote Óscar Gutiérrez y expresa respeto por todos los demás representantes de las religiones presentes; está de acuerdo con que las posiciones de los representantes de las diferentes vertientes para trabajar por la inclusión y formar en valores, precisa que se debe proyectar el trabajo unido para apoyar a las familias menos favorecidas y de escasos recursos puesto que llegar a la Paz con hambre es imposible ; hace una lectura sobre el Ecumenismo concluyendo que se debe garantizar el respeto para todas las creencias hacia Jesucristo puesto que su legado fue evangelizar a las naciones; Considera que la apología de la fe puede llegar a ser un arma de doble filo por eso se debe evitar llegar a los extremos.

**Intervención Pastor Darío Franco:** Aduce que es un momento histórico para Colombia; sugiere que el próximo año se haga la socialización con participación de la Institucionalidad del municipio y que sea difundido por los medios de comunicación; Refiere que el objetivo de las comunidades Cristianas es: transformar e impactar positivamente la sociedad a través de las enseñanzas del Señor Jesucristo.

**Intervención Pastor Diego Fernando Hoyos:** A modo informativo aduce que no hay representación de otras denominaciones religiosas en el Comité Municipal de Libertad Religiosa, culto y conciencia debido a que cuando se conformo fueron invitados pero no asistieron, pero que la intencionalidad del Comité es que haya representación de todos los cultos religiosos; Explica brevemente las cuatro principales vertientes del Cristianismo y la relación del concepto católico en sentido universal; aduce que solo hay un Dios verdadero y que independiente a la vertiente todos son Cristo céntricos.

Terminadas las intervenciones el Sr. presidente agradece a los Invitados la deferencia que han tenido con el Concejo Municipal e indica dar continuidad al orden del día.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan Informes en esta sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 087 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE JULIO DE 2018

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados.

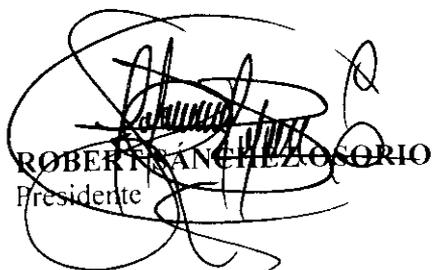
**8. Propositiones:**

No se presentan en esta Sesión.

**9. Varios:**

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina solicita oficiar, vía Mesa Directiva, a la Gobernación para que se llegue a un acuerdo de voluntades y realicen mantenimiento a la vía el Japón. A renglón seguido el Sr. presidente le delega al HC Giraldo Ospina para que trate el asunto en la reunión que se llevara a cabo con el Sr. Gobernador.

Agotado el orden del día y siendo las 04:35 p.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 05 de Julio de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ SORIO  
Presidente

Elaboró: Yolanda James Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA  
Secretario General.